



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 29 MAY 2018

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los Expedientes CUDAP N° 18149/2018, 17398/2018 y 18644/2018, por las que se tramitan llamados a inscripciones para cubrir Adscripciones de Alumnos en distintas cátedras de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se han tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad,

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta, en cada caso,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Admitir como Alumnos Adscriptos, en las cátedras de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, a los siguientes estudiantes:

CÁTEDRA	ALUMNO ADSCRIPTO	D.N.I.
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B	BORETTINI, Rosina Gabriela	38.328.966
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B	FELIPE, Micaela Celeste	39.546.021
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B	BONICATTO, Violeta	36.225.007
DISEÑO INDUSTRIAL I-A	MARRERO, Manuela	39.496.276
DISEÑO INDUSTRIAL I-A	SARAVIA, María Milagros	38.986.850
DISEÑO INDUSTRIAL I-A	AVALLE, María Virginia	39.967.620
TECNOLOGÍA III	PERALTA, Agustín Alberto	39.026.205
TECNOLOGÍA III	URDAMPILLETA, Julián	37.279.813
TECNOLOGÍA III	MARTELLOTTA, Carolina	38..409.479



Reforma
1918 - 2018



faud



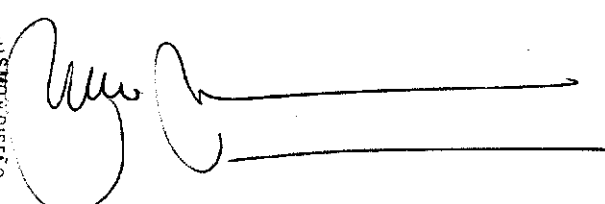
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 632 - /2018.-